



SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019.-

3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Documentación Administrativa) Y B (características técnicas de los vehículos) Y EN ACTO PUBLICO DE SOBRES C (Oferta económica/criterios matemáticos/automáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCION A COMPRA DE CINCO VEHÍCULOS PATRULLA PARA LA POLICÍA LOCAL (Suministros 13/19).-

Concejalía	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Unidad Gestora	22101 - Policía Municipal y Agentes de Movilidad
Objeto del contrato	Contrato de suministro de cinco vehículos turismo, mediante arrendamiento con mantenimiento y sin opción a compra. (Suministros 13/19).
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22101 1321 20400
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	168000,00 €
Valor estimado	138842,98 €
Duración	48
Prórroga	NO
Modificación prevista	No
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/09/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/09/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 07/10/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Sra. Presidenta se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Nº Registro General	Licitador
1	35396	BANCO SANTANDER, SA
2	35408	ANDACAR SA

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto privado de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a las características técnicas de los vehículos que se suministrarán y que se comprobará por la Unidad Gestora que se ajusten a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto público de apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos.

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	Vehículos SUV ofertados	PRECIO	Cargo por km. adicional recorrido (IVA excluido)	Abono por km. no realizado (IVA excluido)
BANCO SANTANDER, SA	1	- DEL ARRENDAMIENTO: 2.509,56 €/MES. - DEL MANTENIMIENTO: 376,00 €/MES. - PRINCIPAL: 2.885,56.- EUROS/MES. - IVA: 577,57.- EUROS/MES (*) - TOTAL: 3.463,13.- EUROS/MES.	0,0192	0,0192
ANDACAR, SL	1	- DEL ARRENDAMIENTO: 2.510,00 €/MES. - DEL MANTENIMIENTO: 375,00 €/MES. - PRINCIPAL: 2.885,00.- EUROS/MES. - IVA: 605,85.- EUROS/MES. - TOTAL: 3.490,85.- EUROS/MES.	0,0100	0,0300

() Seguro exento de IVA*



Finalmente, la Junta acuerda remitir el expediente junto con las ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,
FDO. SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*